

Fecha: 16-03-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: SERVICIOS FORESTALES Y CAMINEROS EDUARDO NAIN SUFAN FUENTES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 76.199.686-K*

Pág.: 76
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.401

Lunes 16 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2783565

EXTRACTO

ANFION PODLECH ROMERO, Notario Público Arauco, Cochrane 337, CERTIFICA: Por escritura pública ante mí 03 marzo 2026, Repertorio Número 226 /2026, EDUARDO NAIN SUFAN FUENTES, chileno, casado, Ingeniero Forestal, domiciliado en sector Camino Vecinal sin número, Los Llanos, Parcela Nueve, Laraquete, comuna de Arauco, cedula de identidad y rol único tributario número ocho millones seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y cinco guion siete, TRANSFORMO en una sociedad por acciones, la empresa individual de responsabilidad limitada denominada "SERVICIOS FORESTALES Y CAMINEROS EDUARDO NAIN SUFAN FUENTES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", rol único tributario número setenta y seis millones ciento noventa y nueve mil seiscientos ochenta y seis guión K, constituida por escritura pública de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil doce, otorgada ante la Oficial Primero Eva del Carmen Ruiz Opazo, suplente del Notario Público de Arauco Anfión Podlech Romero, repertorio ciento ochenta y tres/dos mil doce, inscrita a fojas diecinueve vuelta número dieciséis del Registro de Comercio del año dos mil doce del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Arauco; sociedad modificada posteriormente por escritura pública de diez de julio de dos mil trece, otorgada ante el Notario Público de Arauco don Anfión Podlech Romero, modificación inscrita a fojas noventa y cuatro vuelta numero setenta y cinco del Registro de Comercio del año dos mil trece del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Arauco.- TRANSFORMACIÓN. Por escritura se extracta, EDUARDO NAIN SUFAN FUENTES, transformó la empresa individual de responsabilidad limitada antes individualizada en una sociedad por acciones cuyo extracto es el siguiente: NOMBRE: SERVICIOS FORESTALES Y CAMINEROS NAIN SUFAN SPA; nombre de fantasía SERFOCAM SUFAN SpA. DOMICILIO: Localidad de Laraquete, comuna de Arauco. DURACIÓN: Indefinida., OBJETO: A.- Realizar todo tipo de faenas forestales como cosechar, ralear, fletar, cargar y descargar productos forestales; B.- Construir, reparar, controlar todo tipo de caminos forestales y en general ejercer función en toda la actividad de Servicios Forestales y Camineros; C.- Actividades de extracción de madera. D.- Servicios de Apoyo a la Silvicultura. E.- Construcción de Obras de Ingeniería Civil. F.- Actividades de Servicios Administrativos e inversiones y de apoyo a la inversión. G.- La celebración de toda clase de actos y contratos, sea por cuenta propia o ajena en relación al objeto de la sociedad y sus actividades anexas y conexas. Para estos efectos, la sociedad podrá adquirir y enajenar a cualquier título, bienes raíces y muebles, valores mobiliarios de toda clase, efectos de comercio, bonos, debentures, acciones y derechos en cualquier clase de sociedad. Se entenderá incluido en el objeto social, la celebración o ejecución de toda clase de actos o contratos, de cualquier actividad análoga, complementaria o conexas con las anteriores que la sociedad determine realizar. CAPITAL: CINCO MILLONES DE PESOS el que se divide en CINCO ACCIONES ORDINARIAS, con un valor nominal de UN MILLON DE PESOS cada una de ellas. La titularidad de las acciones de la sociedad es la siguiente: EDUARDO NAIN SUFAN FUENTES queda dueño de CINCO ACCIONES ORDINARIAS las que representan el CIENTO POR CIENTO del capital social y los derechos societarios. Todas las acciones se encuentran pagadas y suscritas por medio del aporte del capital de la sociedad primitiva. Demás estipulaciones escritura se extracta. ARAUCO, 04 de marzo de 2026.

CVE 2783565

Directora (S): Pamela Urrea Sepúlveda
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

